

EL EURO: IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Dra.D^a María Ruiz Trapero
Catedrática Emérita de “Epigrafía y Numismática”
Universidad Complutense de Madrid

La moneda Euro es la fuente documental que aporta al investigador el documento histórico más excepcional y vivo de la historia de los siglos XX y XXI, a la que pertenece y sirve para medir su economía; en efecto es un documento histórico insobornable que nos aporta la mentalidad del poder político que la emite y el de la sociedad a la que sirve. Datos contemporáneos acordes con su época, e información histórica que permanece incluso después de su desmonetización, cuando carece de poder adquisitivo.

Fuente informativa que reside en sí misma, en su representación monetaria, ya que la moneda nace ajustada a la ley que regula y controla el Estado emisor, de ahí que el estudio legislativo sea esencial para el estudio de cualquier moneda.

La ley de emisión, la ley de fabricación, las leyes contra el fraude y la falsificación, las reguladoras del funcionamiento de las cecas, nos informan también de la complejidad de su maquinaria monetaria y de la situación económica de la sociedad a la que sirven, en este caso de las diferentes mentalidades europeas a las que sirve de hilo conductor para conocer las diferentes sociedades.

En la Cumbre de Madrid, diciembre de 1995, se designó el nombre de la moneda comunitaria, Euro.

El Euro, documento histórico al servicio de la economía europea y de la sociedad de los Estados comunitarios, base fundamental y única de alcanzar

a través de la economía de mercado, la unidad política de Europa, respetando a la vez la unidad política de cada uno de sus Estados miembros.

El Euro recibe el testigo histórico de la Peseta, moneda esta que nació para ser y formar parte de la circulación europea y sin embargo durante más de un siglo vivió alejada de Europa, y cuando regresa es para convivir en la circulación con el Euro, y pasar de la calle al Museo.

La nueva moneda, Euro, cumple de hecho y de derecho la función de aglutinar la economía de todos los Estados europeos miembros, para después de convivir con la moneda nacional, en el caso de España la Peseta, liderar la economía europea, es la portavoz de una economía común, única y valedera para los Estados que conforman la Unión Europea con vocación integradora al servicio de sus Estados miembros, y aunque con políticas plurales, convencidos, inician juntos una nueva andadura común y singular, una economía de mercado único, para lograr a través de esa economía la unidad política de Europa, sin perder los Estados de la Unión Europea la suya propia.

Después de 134 años la Peseta, en coexistencia y circulación oficial con la moneda Euro, de anversos nacionales desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2002, cedió su protagonismo al Euro para abandonar su función viva y contable.

Desaparece de la economía nacional, la Peseta, para que otra moneda, el Euro, moneda comunitaria, a través de del comercio europeo sirva de vehículo de aproximación política a la Sociedad de todos y cada uno de los Estados europeos, y para que estos, sin perder su identidad política, sean capaces de alcanzar, sin enfrentamientos bélicos, la unidad política que garantice su identidad europea, junto a un futuro europeo próspero y estable.

La moneda de la Unión Europea, el Euro, nace con la responsabilidad, después de dos guerra mundiales, numerosos conflictos y desacuerdos, de armonizar el progreso material y moral de las sociedades de los Estados miembros de la Unión, capaces de buscar en armonía, por estricta necesidad, más que por convencimiento, la solidaridad y la cooperación como instrumentos para atemperar la permanente competencia y rivalidad que ha impedido hasta ahora alcanzar una Europa próspera y en continuo desarrollo.

El Euro es el documento histórico con el que se aspira llegar a resolver esa necesidad que tiene Europa de tratar de igual a igual al Dólar, esperanza necesaria para la economía europea. El Euro bancario supo preparar el camino al Euro físico.

Desde el 1 de enero de 1999 en que empieza a contarse en Euros bancarios, ésta es la nueva moneda nacional que en esa fase respondía a la eco-

nomía de Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal y Grecia.

Del 1 de enero del 2002 al 30 de junio del mismo año circulan billetes y monedas en Euros y céntimos de Euro con el diseño nacional diferente en los anversos de las monas metálicas de los doce Estados, en el que coexisten con validez legal durante seis meses con su respectiva moneda nacional, en el caso español con la Peseta, y en el que durante este tiempo los Estados miembros ya disponen de ocho monedas metálicas, con diseños comunes en sus anversos referentes a la institución monárquica de cada Estado, a sus personalidades de renombre universal y a sus monumentos arquitectónicos más representativos, pero con reversos europeos comunes, así como con otras siete monedas, en soporte de papel, el llamado billete-Euro, comunes para todos los estados europeos.

A partir del 1 de julio de 2002, la Peseta, al igual que las monedas nacionales de los doce Estados, desaparece como moneda de curso legal y sólo se puede utilizar la moneda Euro metálica o Euro-billete de papel.

La moneda metálica Euro se ajusta al patrón europeo de base decimal, es moneda única, y base para alcanzar la unidad política; sus tipos del anverso son nacionales y los del reverso, europeos; y los tipos del billete-Euro, son comunes para todos los Estados europeos desde su inicio.

El 2 de marzo de 1998, bajo la presidencia del Presidente del Gobierno, José M^a Aznar, la Fábrica Nacional de Moneda y timbre presentó a la prensa, para que ésta a su vez informara a la sociedad española, la imagen de los anversos seleccionados por España para la moneda metálica Euro; y un año después, el 9 de diciembre de 1999, bajo la Presidencia de S.M. el Rey Don Juan Carlos I, y en el mismo lugar, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, ofreció a los periodistas, en especial a la prensa y a la televisión, para su difusión, las series de billetes Euro.

En ambos casos, los medios de información precedieron, para adoctrinar y difundir, a la sociedad sobre la serie europea que utilizarían.

La serie de billetes-Euro con valores nominales de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 euros completan la serie europea que al igual que los otros Estados utiliza España.

En 1997, el Parlamento europeo representado por la Comisión de los doce Estados que accedían al Euro, bajo la presidencia de J. Santer, fijó los diseños, valores y metales de las ocho monedas metálicas del Euro: 2 y 1 Euro, 50, 20, 10, 5, 2 y 1 Eurocent. Comisión en la que tuve el honor de participar en representación de España.

En junio del mismo año 1997, en Amsterdam, se aceptó que la nueva moneda metálica tuviera una cara nacional, además de la cara europea, común a todos los Estados, en la que tenía que figurar el mapa de Europa, 12 estrellas, la fecha de emisión y el valor económico en cifras de la moneda.

La moneda Euro con la característica nacional de cualquiera de los doce Estados de la Unión Europea, tiene valor legal en los otros Estados de la zona Euro.

La moneda metálica Euro con la característica del diseño nacional referente a la serie española, lleva el busto de S.M. el Rey en las de 1 y 2 Euros, el retrato de Miguel de Cervantes en las de 10, 20 y 50 Eurocents; y la fachada del Obradoiro de la Catedral de Santiago de Compostela en las de 1, 2 y 5 Eurocents.

El diseño inicial del billete Euro se presentó en la Cumbre de Dublín en diciembre de 1996 y sus características técnicas se fueron perfilando a lo largo de 1997.

Robert Kalinka fue el encargado por el Presidente del Instituto Monetario Europeo, barón de Lamfalussy, de hacer los diseños sobre la base de los estilos arquitectónicos existentes en Europa, referidos a tres elementos arquitectónicos principales: ventanas, arcos y puentes, pero con la prohibición de copiar los ejemplos en los que se inspiraron, y siempre con colores diferentes para cada uno de sus siete valores.

Las ventanas y arcos que figuran en el anverso de cada billete quieren representar, junto con las doce estrellas, el espíritu de apertura y cooperación de la Unión Europea; y en los reversos del billete, el puente intenta identificar la cooperación entre los Estados, aludiendo a la relación y desarrollo entre estos Estados europeos.

Otros elementos que también aparecen en los billetes Euro son el nombre, su valor, la bandera de la Unión Europea, acompañada de las siglas U.E., las iniciales de la autoridad emisora, la firma del Presidente del Banco Central Europeo y las siglas B.C.E.

Para facilitar el uso del billete a personas con minusvalías, se incorporan distintivos físicos, así para personas con problemas visuales se diferencia el tamaño en relación con su valor y se usa un único color para ambas caras del billete, se marca con relieves abultados los bordes, se ponen números en negrita de gran tamaño y se conserva una misma posición en todas las series, al situarlos a ambos lados; y también se incorporan para evitar la falsificación, elementos sofisticados, tales como el papel con fibras fluorescentes, marcas de agua multitonos.

La fabricación de los billetes de 10, 50 y 200 Euros pertenece a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; los valores de 5, 100 y 500 Euros a la industria italiana Fabiano, y los billetes de 20 Euros se han fabricado bajo la responsabilidad del Banco de Francia.

Las marcas de agua son comunes para las emisiones de los billetes de los doce Estados, que tienen los mismos colores, clases de tintas, textos micro-métricos y fondos de seguridad, aspectos de los que el Banco Central Europeo, B.C.E., y los Bancos Centrales nacionales deben informar al ciudadano.

La responsabilidad de la emisión de las monedas Euros es de los Estados miembros, aunque el volumen que cada uno tiene adjudicado requiera la aprobación del Banco Central Europeo, B.C.E. Los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea "ECOFIN", han confiado el control técnico al Grupo de Trabajo de los Directores de las Fábricas de Moneda de los Estados miembros de la Unión Europea, U.E.

El Euro a nivel bancario es la moneda europea del siglo XXI, con la que desde el 1 de enero de 1999 opera el mundo financiero y empresarial de los Estados europeos, entre ellos España. Estados a los que el 2 de mayo de 1998 el Parlamento Europeo, presidido por Don José María Gil Robles, encargó, de forma oficial, la puesta en marcha y la coexistencia con la moneda nacional de cada Estado hasta su desaparición en los primeros meses del año 2002, en el que el Euro físico y tangible es la única moneda circulante de curso legal en los doce Estados y la moneda de la Unión Europea; fecha en la que el Banco Central Europeo, gobernado por W. Duisenberg, asumió la responsabilidad del funcionamiento del sistema Euro.

España, Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal y Grecia son los estados de pleno derecho del grupo Euro; mientras que Gran Bretaña, Dinamarca y Suecia tienen un trato preferencial de carácter temporal hasta que resuelvan sus problemas actuales de distinta índole a fin de contribuir a la estabilidad cambiaria de la Unión Europea.

La moneda, máximo signo de soberanía y propaganda del poder político se ajusta a unos poderes plurinacionales y paneuropeos que necesitan contar con el respaldo de todas las sociedades políticas a las que representa.

Realidad que responde a viejas aspiraciones con antecedentes monetarios a través de la historia, tales como el Aureo, moneda de oro de la antigüedad romana, el Dinero, moneda de plata de Carlomagno, con el que financió el nacimiento de la economía de los tres Estados de la Europa Central: Francia, Italia y Alemania; el Real de a Ocho de plata y la Onza de oro, monedas universales que en la Edad Moderna y con nombre español sirvieron de refe-

rencia económica para el mundo conocido, que difundió la universalidad de un Sistema Monetario Español, reforzado en el siglo XVIII, por lo que continuó marcando el techo de la economía internacional de los Estados mediterráneos y atlánticos hasta muy entrado el siglo XIX; y además sirvió de modelo al Dólar USA, aunque éste naciera ya en patrón de base decimal, a imitación francesa, al igual que el modelo del patrón de su moneda, el Franco, eje europeo de la Unión Monetaria Latina, 1865, sobreviviente entre las dos guerras mundiales, hasta poco más o menos el año 1920, poco tiempo después de finalizar la Primera Guerra Mundial; se buscaba la unidad del comercio, al igual que después hizo la Unión Monetaria Escandinava. Experiencias importantes, pero que no alcanzaron el objetivo de materializar la unidad de Europa, ni el protagonismo económico de la moneda.

Europa, después de la Segunda Guerra Mundial, destruida, arruinada física y moralmente, tenía necesidad si quería sobrevivir, de buscar la paz, que le permitiera retener una política estable con futuro de desarrollo próspero y económico.

El Europinos (lámina 1), moneda en plata de 900 milésimas de fino, que nació con valor de una unidad y múltiplo de cinco unidades de valor, fue emitido por el Consejo de Europa y acuñado en Hamburgo en 1952, y estuvo a punto de servir a esta idea de Europa, pero fue retirada de la circulación; no obstante el proyecto de la moneda Europinos siempre ha estado y está presente al iniciar en Europa el estudio de nuevas propuestas de creación de monedas; como en el caso del Ecu.

El Ecu, creado en 1979, como unidad de cuenta, aunque nació como cesta de valores, no obstante fijó una primera referencia monetaria común que fue precisada por el Tratado de Maastricht y por el Tratado de Amsterdam, y alcanzó gran relevancia y prestigio bancario hasta 1999 en que fue sustituido por el Euro bancario, y fracasó cuando se emitió como moneda física en oro de colección y en plata, de curso legal, quedando el Ecu desde entonces para el coleccionismo y el mercado monetario.

Se adjunta referencia de las ocho emisiones de Ecu emitidas por España y acuñadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en la ceca de Madrid, entre 1989 y 1996 (láminas 2-8).

El Euro en España ha retirado de la circulación a la Peseta, su moneda nacional desde 1868, y ejerce desde 2002 como moneda física y real, ya que nació para ser el instrumento válido y común del mercado único, al servicio de los doce Estados europeos que aspiraban alcanzar mediante esa unión económica la unidad política de los Estados que la integran.

Desde 1957, fecha del Tratado de Roma, se ha venido contando con el ambiente más o menos propicio que necesitaban los fundadores y creadores de la idea de la Comunidad Económica Europea, Schuman, Monnet, Spaak, Adenauer y De Gaspari, que creían firmemente que sólo se podría conseguir la integración europea mediante el mercado único.

El Euro no tendrá presente ni futuro si no cumple la misión previamente programada y estructurada a la que la destina Europa.

La Europa de hoy es un producto de la civilización occidental que tiene su cuna en las culturas del Mediterráneo, con su propia economía, tecnología y progreso, con estilos, normas y conductas presentes en el mundo contemporáneo europeo y futuro en las civilizaciones de nuestro siglo XXI.

Europa, en cuyos cimientos reside el origen del desarrollo cultural, económico y tecnológico de nuestra época busca el ambiente favorable que le permita unir sus Estados, idea unitaria que se inició entre otros con el Informe Werner de 1970, la creación del Sistema Monetario Europeo de 1972, el Acta Única de diciembre de 1985 y el Informe que presentó Delors al Consejo Europeo de Madrid en junio de 1989.

Idea de mercado y moneda única avalada además por R.A. Mundell, premio Nóbel de Ciencias Económicas en 1999, y que en su día se recogió en el Tratado de Maastricht.

La Unión Monetaria es además el instrumento que permitirá a las sociedades de los Estados Europeos modernizar y sanear sus economías, para garantizar el bienestar social de sus ciudadanos.

La Europa clásica que creó la cultura occidental e hizo al hombre un sujeto de derechos y libertades necesita hablar con una sola voz, en lo económico el Euro, para alcanzar una política social adecuada.

El objetivo es que el ciudadano se sienta europeo, sin dejar de ser español, francés, británico, etc., y que Europa sea su ámbito cultural.

La economía es el instrumento más importante en la construcción europea, la Unión Económica y Monetaria debe ser capaz de convertir la utopía política de Europa en realidad, y el Euro es el medidor de ese mercado que en soporte metálico (láminas 9-11) o de papel tenemos todos los ciudadanos en el bolsillo desde 2002.

La moneda es el documento histórico que transmite la función social del Estado al que pertenece para además de medir su economía, facilitar el conocimiento de la época y tiempo al que pertenece, confirmando materialmente la mentalidad del Poder, a la vez de servir de soporte ocasional en el documento que testifica y legitima.

Hasta aquí nos hemos referido al Euro, pero no podemos dejar de recordar aquí y ahora, que hace cincuenta años, el 25 de marzo de 1957, por el Tratado de Roma se creó la Comunidad Europea, que más tarde por otro tratado, el Tratado de Maastricht, en 1992, pasó a ser la actual Unión Europea, y que fue en el seno del Tratado de Roma en el que se decidió que la economía fuese el instrumento más importante en la construcción europea y el Euro el medidor de ese mercado para que Europa alcanzar la unidad política, respetando la de cada uno de sus miembros comunitarios.

El año 2007, Europa ha celebrado los cincuenta años del Tratado de Roma (lámina 12), que sentó las bases del proceso de la actual Unión Europea y España también ha celebrado los treinta años de nuestra solicitud de adhesión a las entonces Comunidades europeas. Largo período de cambios en Europa y en España, con 27 miembros comunitarios en la actualidad y otros llamando a las puertas de Europa y ante un nuevo Tratado, el Tratado de Lisboa, que el pasado marzo ya ha sido ratificado por la Cámara de los Comunes, a la espera de que lo haga España tan pronto se constituyan las Cortes Generales, con la esperanza de que pueda estar en la celebración de la Haya, los días 23 y 24 de mayo de 2008, con motivo del 60 aniversario del nacimiento de la Europa unida.

Los cincuenta años transcurridos desde la firma del Tratado de Roma han constituido para Europa un largo período de comprensión mutua entre los pueblos de nuestro Continente. Se han cumplido los objetivos prioritarios planteados mucho antes de 1957 por los “padres fundadores” de la Unión Europea, los franceses Robert Schuman y Jean Monnet, el ministro de Asuntos Exteriores belga Paul-Henri Spaak, el Canciller alemán Konrad Adenauer y el primer ministro italiano Alcide De Gasperi.

Para Jacques Delors, ex-presidente de Comisión Europea, la Unión Monetaria “es por una parte, la coronación de la integración económica europea, y por otra, la rampa de lanzamiento hacia la unificación política de Europa”.

Para Delors, la Unión Monetaria es el eje de la afirmación de Europa como potencia política de nivel mundial. De hecho, los Tratados de Maastricht y Amsterdam se refieren a la política monetaria y también a la evolución global del proceso de integración europea, y por eso, desde Maastricht, la Comunidad Europea se llama Unión Europea.

¿Qué ha significado para España el Tratado de Roma?

España, a finales de los 70 y comienzos de los 80, inicia la ruptura de nuestro modelo social y familiar para incorporarse al nuevo modelo de sociedad y familia europeos y con él a la mentalidad europea que les permita incorporarse a sus cambios culturales, a la modernización e igualdad de derechos hombre-mujer, a la crisis de una sociedad industrial, al crecimiento del sector servicios, a los avances tecnológicos, es decir a un cambio sustancial en el que España al imitar la sociedad europea evoluciona y progresa, pero también pierde sus valores tradicionales que entre otros afectan a un nuevo modelo social y familiar en el que crece la tensión entre familia, trabajo y organización escolar.

Europa ofrece a España, después de cincuenta años del Tratado de Roma (25-III-1957), la experiencia positiva de esos cincuenta años; experiencia que con sus luces y sombras es válida y favorable para que la Sociedad y la familia española de nuestro siglo XXI sigan y se afiancen en Europa.

Experiencia en la que por primera vez en la Historia hay una organización europea que aspira a representar los intereses colectivos de Europa y una instituciones supranacionales que tratan los problemas europeos independientemente de la Nación a la que pertenezcan.

El 25 de marzo de 1957 por el Tratado de Roma se creaba la Comunidad Económica Europea, de enorme repercusión en la economía de los países firmantes y a cuya experiencia de su cincuentenario me estoy refiriendo.

Defendían el principio de que lo que les unía era mucho más de los que les separa.

Compartían una raíz histórica común y una cultura que permitía a todos los habitantes del Continente llamarse europeos por encima de sus orígenes nacionales.

Defendían también el modelo de sociedad que tenía más legitimidad para llamarse europeo, el de la Democracia liberal, modelo acorde con los principios de Occidente y el único capaz de reconciliar en vez de enfrenar, a la hora de unir los Estados de Europa.

La Comunidad Europea, con escasas posibilidades de ampliación en 1950, pues las fronteras de la Europa Democrática, en esa época, tenían al Sur de los Pirineos dictaduras y al Este el Telón de Acero, la mitad de Europa vivía bajo el yugo soviético, sin embargo, cincuenta años después la Unión Europea cuenta con 27 miembros comunitarios y aspira a seguir ampliándose.

Otro gran éxito, cincuenta años después del Tratado de Roma, 1957, es el económico.

La Comunidad Económica Europea se creó con un fin muy específico, crear un mercado común y una unión aduanera entre sus miembros para fortalecer sus economías.

Hoy en el siglo XXI, la Unión Europea ha logrado la unificación económica y se ha convertido en la mayor potencia comercial y su moneda única, el Euro, se disputa con el Dólar el liderazgo mundial.

El Tratado de Roma, 1957, fue obra de los llamados padres de Europa unidos para terminar con la guerra y con la rivalidad entre sus Estados que había conducido a la ruina colectiva; por lo que sustituyen la mentalidad nacional por la europea, para iniciar la construcción de Europa y avanzar a la unidad del Continente europeo.

Robert Schuman, Conrad Adenauer y Alcide de Gaspari eran hombres-frontera que habían crecido entre dos naciones y padecido los efectos de las rivalidades nacionales, Jean Monnet, el inspirador de este proceso, era un auténtico ciudadano del mundo.

La idea de la unificación europea contó también con personalidades de formación humanista y visión cosmopolita, como Richard Coudenhove-Kalergi, autor y fundador del movimiento Paneuropa, y con escritores políglotas como Salvador Madariaga, miembro fundador del movimiento europeo y del Colegio de Brujas.

En 1957 comienza a tomar conciencia la construcción europea, con un nuevo modelo de Europa que permitió situar al Continente europeo en vanguardia de la innovación política y económica.

En la Europa actual, siglo XXI, hay menos hombres-frontera, menos personajes con vocación europeísta, y nuestros políticos actuales responden a un perfil nacional, raramente europeo, razón por la que la Unión Europea del siglo XXI atraviesa un momento crítico, que refleja la mentalidad nacional o provinciana sobre la europea.

El aniversario del cincuentenario del Tratado de Roma es momento para volver a motivar a la ciudadanía con el proyecto europeo, y alertar de los retos que van a exigir más que nunca que Europa logre ser un verdadero actor global: para poder atender y buscar solución, entre otras, a las fronteras de la Unión Europea invadidas por seres desesperados que huyen de la pobreza y la opresión y que quieren formar parte de Europa, y al cambio climático que amenaza con graves consecuencias, etc.

El Tratado de Roma marcó un hito en la construcción europea y contribuyó a revitalizar su civilización. La experiencia de estos cincuenta años debe servir de incentivo para afrontar los retos del futuro que exigirán una

Unión Europea bien estructurada internamente y sobre todo fuerte en el ámbito global.

La Unión Europea tiene que adquirir cada vez más legitimidad par hablar y actuar en nombre de Europa, y para que el siglo XXI siga siendo un siglo europeo.

Signos de vitalidad y esperanza existen en nuestros días, y a manera de ejemplo me referiré al actual significado de Alemania y de Francia.

La Canciller alemana, Angela Merkel, coincide con el Papa Benedicto XVI al reconocer las raíces judeocristianas de Europa y referente a la celebración de los cincuenta años del Tratado de Roma, coincidente con la fecha de la firma de la Declaración de Berlín (26-III-2007), muestra el camino claro y realista para sacar a Europa del bloqueo actual, con alusión al mensaje del Papa que comparte sobre los valores fundamentales de Europa (sus raíces religiosas) y el concepto de la libertad, como fuerza principal del ser humano, ya que éste está en el centro de nuestra acción, y defiende también su dignidad que es inviolable y que están en el concepto del hombre que proviene también de las raíces judeocristianas de Europa, y por ello quiere que estos conceptos queden reflejados en la Constitución Europea, posición en la que Angela Merkel coincide con la de la Iglesia Católica y declara haber hablado de ello con los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI.

Las raíces cristianas deberían estar mencionadas en la Constitución europea, criterio aceptado por la mayoría, pero también rechazado por otros que no quieren mencionar la fe en documentos oficiales del Estado.

La Unión Europea ha cambiado de naturaleza, el problema es que los proyectos nacidos en la U.E. no progresarán si desaparece el horizonte de una unión política. El Euro, Airbus, Galileo, un espacio único de seguridad y justicia, una política de inmigración común son proyectos que sólo pueden funcionar en una unión de soberanía compartida, tal y como lo concibieron los padres fundadores hace cincuenta años.

En Europa siempre ha sido posible la existencia compartida de una Commonwealth para todos y de una unión política para quienes quieran formar un núcleo duro.

Esa Unión Europea a dos velocidades ya existe en el Euro, en Airbus y en algunos proyectos industriales de defensa. Lo que falta por asumir es que la unión política que los sostenga, visionaria y pragmática, como la de los padres fundadores, sólo es posible para los Estados que quieran y puedan.

Antes de la entrada de otros Estados en la Unión Europea, ejemplo Turquía, Europa debe refundarse con nuevo espíritu revolucionario para no desaparecer.

La Francia de Sarkozy hay que entenderla como el triunfo de la libertad, con Sarkozy vuelve el eje París-Berlín, vuelve el Atlantismo.

Asistimos a la renovación del liderazgo mundial que sigue a la elección de Angela Merkel y de Ban Ki-Moon en Naciones Unidas y que cancela toda una época. Ha finalizado el tercer mandato de Tony Blair, en 2008 no se presenta Putin en Rusia y el 4 de noviembre del mismo año en las elecciones de Estados Unidos será el fin de la era Bush (ganen o no los republicanos), abriéndose la oportunidad de relanzar la relación atlántica con Europa.

El mundo necesita gobernabilidad, controlar la mundialización y hacer frente a problemas múltiples, como el cambio climático, las emigraciones, el terror yihadista, etc., y sólo podrá hacerlo a través de un solo diálogo entre la Unión Europea y los Estados Unidos que revitalizan las Naciones Unidas.

Sarkozy es la clave de esa alianza, capaz de restaurar heridas entre la vieja y la nueva Europa y puede abrir de nuevo Europa a una colaboración con los Estados Unidos y con otras democracias mundiales. Una nueva alianza en la que España no debe estar ausente.

España tiene que recuperar lo que había conseguido en sus relaciones con Estados Unidos y consolidarse como un Estado principal de la Unión Europea, con una presencia política y económica única en Iberoamérica, interlocutora con los Estados mediterráneos y con una estrategia coherente dirigida al Pacífico y Asia.

España es un Estado occidental, europeo y atlántico, firme defensor de las libertades política y económicas, de la democracia, los derechos humanos y la seguridad jurídica. Un estado consciente a la hora de defender y hacer frente a las amenazas a nuestra seguridad colectiva.

La Unión Europea debe de ser el ámbito primario e inmediato de la acción exterior de España.

En una Unión Europea ampliada a 27 Estados será necesario que España actúe en una política amplia de alianzas.

La alianza de los europeos con los Estados Unidos es esencial para hacer frente a la mayoría de las amenazas de las sociedades libres, como son el terrorismo internacional, el armamento nuclear, las catástrofes naturales, los conflictos territoriales, etc., así como la necesidad de crear entre otros, instrumentos y organismos eficaces para gobernar y poder mejorar los ya existentes.

España está obligada a tener un papel activo en la nueva configuración del escenario internacional.

La Alemania de Angela Merkel y la Francia de Nicolás Sarkozy manifiestan con su ejemplo que la alianza de los europeos con los Estados Uni-

dos es fundamental para proteger y defender la libertad de cada una de las instituciones de las sociedades europeas.

Sarkozy representa la esperanza entre la moderación y los principios, ha recurrido a los valores del patriotismo, el sacrificio personal, el esfuerzo, el mérito, al papel central de la fe cristiana en las sociedades abiertas occidentales. Con un proyecto de liberalización acompañado de un discurso moral, de una relación del individuo con lo público, de la responsabilidad de cada uno con su propia vida y la sociedad.

Un cambio en los valores en los que se asienta una sociedad moderna en la era de la globalización y para la que la defensa del Cristianismo debe ser el pilar de la raíces de Francia. Sarkozy representa el sí a la nueva Europa.

España tiene que compartir el horizonte de fortaleza y renovación que se desprenden de las iniciativas que impulsan Nicolás Sarkozy (Francia) y Angela Merkel (Alemania).

En la era global nada de lo que sucede en España pasa desapercibido ya que ésta ocupa una posición estratégica demasiado visible para que sus numerosas fracturas y tensiones no sean vistas como una oportunidad para desestabilizar la nueva Europa que se perfila.

Sarkozy (Francia) hombre de convicciones, de firmeza, de autoridad, Presidente de Francia, tiene como objetivo rehabilitar los valores del trabajo, el esfuerzo, el mérito, la tolerancia y la apertura, promete protección, seguridad y orden contra la violencia y el desorden y un compromiso de resultados sin olvidar de tener un ideal, su recuerdo a los caídos, y luchar por la unidad de Francia trabajando con todos los que en conciencia quieren por el bien de Francia aunque mantengan sus ideas incluso contrarias a él.

Otra aportación de esperanza para la U.E. y por consiguiente también para España, podría venir de la actual cumbre franco-británica, que Sarkozy ha celebrado en Londres con el Primer Ministro británico Gordon Brown, de ella podría salir la estrategia que contribuya a facilitar el futuro de la estabilidad interna de la Unión Europea.

Europa necesita con urgencia un entendimiento institucional para atajar las dificultades a su estabilidad que se dibujan, cada vez con mayor nitidez, en todo el Continente.

Además el entendimiento de la cumbre franco-británica podría aportar a Europa un mayor equilibrio de las relaciones trasatlánticas después de lo que resulte en las elecciones presidenciales norteamericanas del mes de noviembre de 2008.

En el Tratado de Lisboa se superan las dificultades e incertidumbres de los dos últimos años. El Tratado no es más que un instrumento al servicio de

las decisiones políticas. España, una vez más, ha mantenido su vocación de estar dentro de Europa y de sus instituciones. Nuestro referéndum sobre el Tratado Constitucional ha sido confirmado a lo largo del proceso de elaboración del futuro Tratado de Lisboa. El objetivo de España es no perder la oportunidad de reforzar la Unión Europea y poder contribuir así a dar las respuestas de la Unión a los grandes retos globales que se presenten en el nuevo Tratado.

España vuelve a ser un socio de referencia en las negociaciones presupuestarias para acordar el marco financiero de la Unión Europea hasta 2014, en que España deja de ser un Estado beneficiario y se convierte en contribuyente al final del período; lo que supone un proceso de modernización que acelera nuestra convergencia económica y social con nuestros socios más prósperos; pero el nuevo marco financiero nos permitirá también nuestra convergencia tecnológica con los socios comunitarios más avanzados, otro proceso del que depende nuestra futura competitividad y prosperidad.

La inmigración ha sido otro de los logros de España en la Unión Europea, que ha pasado de una situación de precariedad a un compromiso con la Unión Europea y con los Estados de origen y tránsito, conferencias de Rabat, Trípoli, cumbre UE-África.

España ostentará la Presidencia del Consejo de Europa durante el primer semestre de 2010 y bajo el nuevo Tratado de Lisboa.

Pero volvamos a lo que en los cincuenta años del Tratado de Roma se ha conseguido para los ciudadanos europeos:

- Paz entre eternos enemigos. Francia y Alemania, enemigos durante tres generaciones, discuten ahora en torno a una mesa.
- Euro, moneda única. En 1999 la Unión Europea decidió tener una moneda única que en su cincuentenario, 2007, y ahora en 2008, ciudadanos comunitarios llevan en el bolsillo. Divisa fuerte que nos protege de la crisis y nos da estabilidad.
- Asistencia sanitaria en toda Europa, con una tarjeta sanitaria europea.
- Seguridad alimentaria. Agencia de Seguridad alimentaria que nos garantiza la calidad de los productos alimentarios que hay en las tiendas y comercios.
- Viajar con sólo el DNI. Desde 1985 por el Acuerdo de Schengen operativo en la mayoría de los Estados de Europa, por lo que sólo hace falta un billete y el DNI, nada de pasaporte, estamos en Europa.

- Billetes de avión baratos, liberalización aéreo civil para viajar por Europa.
- Tarifas de móvil asequibles.
- Movilidad laboral. Único mercado laboral y trabajo reconocido en cualquier Estado europeo.
- Estudiar con Erasmus. Desde 1987 el estudiante europeo puede estudiar algún año en otra Universidad europea con total convalidación de las calificaciones.
- Entorno más seguro: INTERPOL. La Unión Europea hace frente común contra el terrorismo y el crimen en general. Interpol es el órgano que coordina y facilita la gestión a los policías europeos.
- Contaminación. La Unión Europea lucha contra la contaminación y pone multas.
- Planeta menos contaminado. La Unión Europea lidera la lucha contra el cambio climático mediante el protocolo de Kyoto o el reciente acuerdo para reducir un 20% las emisiones de monóxido de carbono (CO₂) a la atmósfera en 2020.
- Coches más “verdes”. Proyecto de ley para que los coches lleven motores que contaminen menos y si no Hacienda les grabe sus impuestos.
- Empresas más fuertes. Creación de empresas fuertes que compiten con las americanas y sean competitivas en la globalización.

Y con los temas pendientes por resolver para los ciudadanos europeos que no se tratan en este lugar.

En los Acuerdos y Tratados actuales, España necesita que Europa reconozca sus raíces cristianas (Constitución Europea) y apoyo para que se incluya en la Constitución o Tratado europeos los orígenes cristianos de Europa. España al celebrar los cincuenta años del Tratado de Roma presentó al Pleno del Congreso la Declaración de Berlín (25 de marzo de 2007) y al Tratado de Lisboa, para que sea asumida por todos los grupos políticos españoles, y para que se reconozcan en la Constitución Europea.

APÉNDICE DE LÁMINAS

Lámina nº 1: El Europinos



ECU – 1ª Emisión (1989)



"Carlos V en la batalla de Mühlberg", de Tiziano

ORO– 900 milésimas

10 ECU = 3,45 gramos; 50 ECU = 17,27 gramos; 100 ECU = 34,55 gramos



"Carlos V en la batalla de Mühlberg", de Tiziano



Columnas de Hércules



Europa raptada por Zeus

PLATA – 925 milésimas

1 ECU = 6,72 gramos

5 ECU = 33,62 gramos

ECU – 2º Emisión (1989)



Alfonso X el Sabio

ECU – 3º Emisión (1991)



Averroes

ECU – 4º Emisión (1992)



Carlos III



Puerta de Alcalá



ECU – 5ª Emisión (1993)





*Buque escuela
Juan Sebastián de Elcano*

ECU – 6ª Emisión (1994)



*Miguel de
Cervantes*



*Don Quijote y
Sancho Panza*



*Batalla naval
de Lepanto*



ECU – 7ª Emisión (1995)





Don Juan de Austria

Alcalá Galiano, Churruca
y Gravina. Navío
Santísima Trinidad

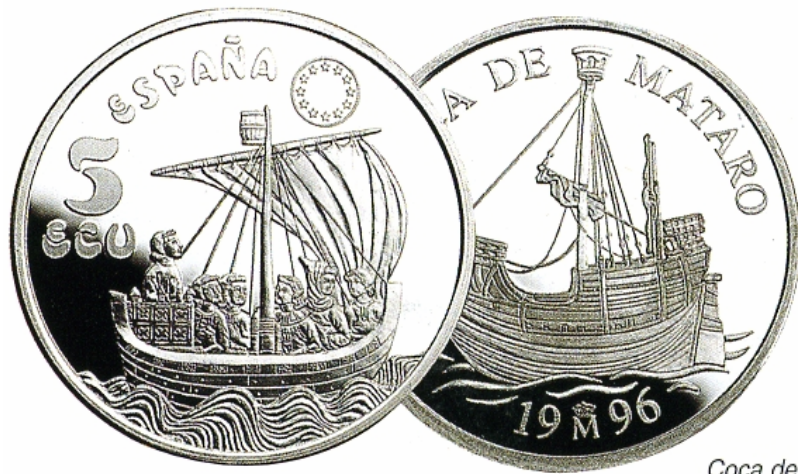


ECU – 8º Emisión (1996)



*Fragata
Numancia*

*Méndez
Núñez*



*Coca de Mataró.
Nave castellana*



Antequera, Topete y Alvargonzález.
Fragata Villa de Madrid



Timón

EURO – 1ª Emisión (1997)



Autogiro de Juan de la Cierva



Aviones "Jesús del Gran Poder" y "Nieuport"



Avión "Maurice Farman" y
emblema del
Ejército del Aire
español

EURO – 2ª Emisión (1998)



Zapadores



Guardia Real

Asalto a fortaleza. Emblemas de los diferentes cuerpos del Ejército.



*Condecoración
"Laureada de
San Fernando"*

V Centenario del Descubrimiento de Tierra Firme: 1498-1998



PRUEBA DEL EURO EN CHURRIANA (Málaga)
30 de septiembre al 3 de octubre de 1998



Reverso común

1-2-5 céntimos de cobre
10-20 y 50 céntimos: Cu-Ni-Al
1 y 2 Euros: Cobre-Níquel



MONEDA CONMEMORATIVA DEL 50 ANIVERSARIO
DEL TRATADO DE ROMA (2 EUROS)

